

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
HUEPIL.**

APRUEBA COMISION EVALUADORA LICITACIÓN N° 3305-12-L112 INSTRUMENTOS MUSICALES PARA
BANDA ESCOLAR.

HUEPIL, 27 DE AGOSTO DE 2012.

DECRETO ALCALDICIO (DAEM) N°: 1420 /

VISTOS:

1. Las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Institucional de Municipalidades refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en Diario Oficial el 26 de Julio de 2006 y el presupuesto aprobado para Educación por Decreto Alcaldicio N° 2139 del 30 de Diciembre de 2011.
2. Lo dispuesto en el Artículo 3° de la ley 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de la administración del estado.
3. Decreto Alcaldicio N° 1251 de fecha 01 de agosto de 2012, donde autoriza delegación de firmas
4. La necesidad de establecer comisión evaluadora, para Licitación N° 3305-12-L112, Adquisición de Instrumentos musicales para banda escolar.
5. La posibilidad y necesidad de crear Comisión Evaluadora del punto 3 de los vistos.

DECRETO:

1. Apruébese Comisión Evaluadora para Licitación N° 3305-12-L112, Adquisición de Instrumentos musicales para banda escolar.

Comisión Evaluadora

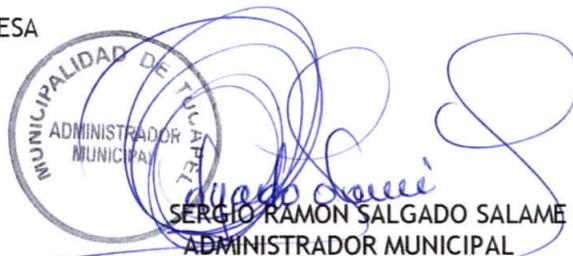
- Secretaria Municipal
- Director Control Interno
- Director (s) DAEM
- Jefa Finanzas DAEM
- Adquisiciones DAEM

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVASE.

POR ORDEN DE LA SRA. ALCALDESA



[Signature]
FLOR MARIA MUÑOZ BIGUERAS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
SERGIO RAMON SALGADO SALAME
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Distribución

- Of. de Partes.
- Secretaria Municipal
- Finanzas DAEM (3)

SRSS/FMMB/WSE/SMFM/msma.